

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 21 tomamos las siguientes noticias:

—El Español da las mayores seguridades respecto á la formal entrega de la fragata Victoria á nuestra comisión de marina en Londres, y afirma que dicho buque se incorporará á nuestra armada tan pronto como se terminen las obras de escultura que le faltan.

El periódico antes citado dice también que se nos entregará muy pronto la fragata Arapiles, y que la Zaragoza y la Príncipe Alfonso quedarán listas en cuanto se les coloquen las dos hiladas de planchas de blindaje que les faltan.

—Se han dado las órdenes oportunas para que los gobernadores, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos faciliten los datos necesarios á los diócesanos para llevar á cabo el arreglo parroquial de que trata el real decreto de 15 de febrero último.

—De conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado, se ha declarado improcedente el recurso de revisión que pendía ante dicho Consejo, entre partes, de la una el licenciado D. Laureano Figuerola, á nombre de la sociedad anónima del Canal de Urgel, recurrente, y de la otra la administración general, representada por el fiscal, contra el real decreto-sentencia de 22 de octubre de 1864 que confirmó la real orden de 11 del mismo mes y año de 1864, en que se dispuso que la mencionada empresa costeara los puentes de Agramunt, Mafet y Artesa, necesarios para la carretera de Temp á Montblanch. Ahora solo falta que se le obligue á construirlos.

—Anteayer ha fallecido el señor conde de Cerrejera, senador del reino.

—Parece que hay en nuestro país nuevas demandas de vinos con destino á Francia.

—El día 3 del mes próximo se cree que llegará á Madrid S. M. la reina doña María Cristina, que viene á visitar á sus majestades.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido la siguiente real orden:

La reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los regentes y fiscales de las audiencias no hagan uso hasta nueva determinación de la facultad que según las disposiciones vigentes les compete para conceder licencias respectivamente á los magistrados, jueces de primera instancia y funcionarios del ministerio fiscal ni den curso á las solicitudes de licencia ó de prórroga sino por causa grave y bien comprobada de enfermedad, tomando sobre sí asegurar á este ministerio de mi cargo la

certidumbre de los motivos y la necesidad de la concesión.

De real orden lo digo á V... para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1867.—Roncali.—Señores regente y fiscal de la audiencia de...»

—El arreglo administrativo de Puerto-Rico está tan adelantado que quizá se dé á conocer á aquella isla antes de un par de correos, pues se trabaja al efecto con grande eficacia en el ministerio de Ultramar. En seguida se acometerá con igual empeño el arreglo de las islas Filipinas.

—Por real decreto, fecha 20, se ha mandado que las mercedes de hábito en las cuatro órdenes militares se concedan desde esta fecha estableciendo un turno que empezará por la de Montesa y á ella seguirán las de Alcántara, Calatrava y Santiago.

—Cuando un individuo de los aspirantes á dicha gracia la solicite determinando la orden de que desea vestir el hábito, aguardará precisamente á que llegue á la misma el citado turno; siendo desechadas las instancias que al efecto se promuevan por el orden de antigüedad de su presentación.

—Con fecha 16 del corriente se ha dispuesto que no se obligue á los jefes y oficiales del ejército á suscribirse á los Boletines oficiales que en una ú otra forma publican las direcciones generales, ni á adquirir ninguna obra determinada para su instrucción, ni aun en el caso de que haya sido declarada de texto.

Al mismo tiempo se ha prevenido que no se permitirá en ningún caso ni por ningún motivo que se hagan colectivamente por cuerpos demostraciones que ocasionen desembolsos á los jefes y oficiales, puesto que individualmente podrá cada uno verificar cuantas manifestaciones de aquella especie tenga gusto en hacer y estén en armonía con su posición.

—La dirección general de obras públicas ha señalado el día 25 del próximo mes de octubre, para la adjudicación en pública subasta del vapor remolcador Porvenir, con arreglo al tipo de escudos 50.914,600 á que asciende según tasación el valor de dicho vapor y de los efectos que contiene pertenecientes á su servicio.

La subasta se celebrará en esta corte ante dicha dirección, y en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Santander y Valencia ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el inventario valorado y condiciones correspondientes.

—De real orden se ha resuelto que los regentes de las audiencias, siempre que lo consideren

necesario ó conveniente, encarguen el desempeño de las funciones que corresponden á los jueces de primera instancia de los respectivos territorios, cuando sean á la vez delegados para la inspección de dos registros de la propiedad, á los jueces de paz de los pueblos donde estén situados dichos registros; y si esto ofreciere algun inconveniente, al del pueblo mas inmediato; en la inteligencia de que si las funciones encomendadas á dichos jueces de paz son de las que para su buen desempeño requieren conocimientos jurídicos, como acontece en las visitas ordinarias y extraordinarias de los registros y otros actos análogos, deberán los referidos jueces ser letrados; no siendo necesaria esta circunstancia cuando solo se trate de rubricar, sellar y certificar el estado de las hojas de los libros, dar posesión á los registradores y formalizar el inventario de los libros y legajos del registro.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—A consecuencia de las últimas lluvias la carretera de Alicante á Villafranca ha sufrido deterioros de consideración, especialmente en los kilómetros 2 y 3, imposibilitándose el paso de los carruajes.

También se llevaron las aguas el estribo del puente que se está construyendo á la entrada de Villajoyosa, y que forma parte del tercer trozo de la carretera del litoral. Dicho estribo, que es de grandes dimensiones, tenía ya cinco metros de altura.

Lo mas original es que otro estribo de construcción antigua que existe en el mismo cauce y que debe demolerse por haberse declarado inútil, permaneció ileso resistiendo el empuje de la avenida.

VALENCIA.—El 17 seguía interceptada la vía férrea de Valencia á Tarragona, por lo que no pudieron circular los trenes por dicha vía.

—Son cada vez mas tristes los detalles que se reciben del temporal de Valencia. Unas trescientas barracas se han destruido en los pueblos de Almacera, Alboraya y Tabernes, y en el primero tuvo el alcalde que disponer que los vecinos se recogieran á dormir en la iglesia, que todavía está en construcción. Los hundimientos ocasionaron la muerte de un vecino en Almacera y tres en Alboraya.

—De una carta de Bañol, del 15, tomamos lo siguiente:

—El viernes pasado, los pasajeros que tuvimos la desgracia de salir de esa, presenciamos con asombro el gran temporal que se desató pasada la

venta de Poyo, convirtiendo en pocos momentos todos los campos en una laguna y los pequeños barrancos en furiosos torrentes, causando daños de consideración en los viñedos el grueso granizo que caía en unión del agua. En la rambla del Gallo el agua se elevó hasta cubrir casi completamente las caballerías del tiro, y solo á la serenidad y conocimiento del mayoral del coche pudimos salvar aquel peligro, pues minutos después crecía el agua en términos que el paso se hizo imposible.

El fuerte temporal ha destruido un trozo de la nueva carretera que conduce á este pueblo desde las Ventas; y la obra de la grandiosa fábrica que construye en esta el Sr. D. Pascual Corrons también ha sufrido perjuicios de consideración.

CASTELLON.—El 16 ocurrió en Nules, provincia de Castellon, una terrible inundación á consecuencia de las tempestades que tantos daños ha causado por el SE. de la península. Gran parte del vecindario se vió en inminente riesgo de perecer al ver sus casas invadidas por el agua de los barrancos desbordados. La guardia civil prestó muy señalados servicios ayudada de algunos paisanos que se presentaron con carros para trasportar al centro de la población las personas que los guardias con agua hasta la cintura iban sacando de las casas inundadas. Las autoridades locales hicieron cuanto estaba en su mano. Mas de cincuenta mujeres y sesenta niños tuvieron que sacar en hombros los pocos guardias que habia, y algunos enfermos que sin este auxilio hubieran perecido. Así lo escribe persona digna de todo crédito dando otros muchos detalles. El telégrafo y la vía férrea de Castellon á Valencia quedaron también interrumpidos por efecto de las aguas.

—La tempestad de tres días que ha descargado sobre Valencia ha alcanzado á Tarragona y algunos otros puntos donde ha hecho no pocos destrozos. Según dicen de Segorbe, provincia de Castellon, las aguas han subido en el rio Palencia á un nivel que no se ha conocido hace muchos siglos.

Las envidiables huertas y productivo arbolado de sus márgenes han desaparecido por completo, pues hasta las cimbras del magnífico puente en construcción sobre dicho rio, han sido arrastradas con sus depósitos de materiales, casi en su totalidad.

ANDALUCÍA.—En breve debe verificarse en Cádiz una reunion de comerciantes para determinar si ha de subsistir el depósito de comercio de aquella plaza, el déficit de cuyos gastos deben costear aquellos.

—Segun noticias fidedignas que dice tener El

— 307 —

mas meridional de la claridad, y cuando se acercaron y las ramas no les sirvieron de obstáculo, percibieron tres personas harto conocidas iluminadas por la viva luz de las antorchas.

Eran Estéban y Francisco Legagneur, acompañados de Sebastian Lethil.

Francisco estaba sólo al pie de una meseta, sobre la cual se veían restos de una cruz de piedra. Estéban y Sebastian cavaban la tierra á veinte pasos de allí; sus antorchas estaban fijas en el suelo.

—Descansad aquí, murmuró la hija de Giovan dirigiéndose á Honorina, y oid lo que hablan.

—Me falta ánimo, balbuceó Honorina, y un velo cubre mis ojos.

—¿No podéis ver? preguntó Nerea.

—Veo, murmuró la joven, á los dos sobrinos Legagneur y á un criado que era de su casa.

—¿Y reconocéis el sitio en que nos hallamos?

—La plazuela de la Cruz-Renaud.

—¿No recordais haber oído pronunciar ese nombre hace poco?

—Si, creo que le he oído á Antonio Legagneur.

—Eso basta, murmuró la italiana; prestad ahora atención y lo comprenderéis todo.

Estéban y Sebastian hablaban á media voz; Francisco encendía su pipa en una de las antorchas.

—¡Ah! dijo de repente á sus dos compañeros, sin duda ese pájaro debe ser de muy rara especie cuando se gastan tantas ceremonias con él.

52

— 310 —

—Y aunque así no fuera, seremos cuatro contra uno.

Honorina oprimió tan fuertemente el brazo de Nerea, que ésta pudo apenas contener un grito de asombro.

—¡Llévame! ¡quiero verle! ¡hablarle! murmuró Honorina.

—¿E venido á eso, exclamó la italiana con amarga sonrisa; él lo quiere, y para mí su voluntad es ley; pero nada conseguireis; yo he intentado cuanto era posible.

Honorina contuvo un grito de desesperación que iba á exhalar su pecho; pero una nueva mirada que fijó en el teatro del crimen despertó de nuevo su energía y exclamó:

—¿Vos no habeis conseguido nada porque no os ama!

La pupila de Nerea brilló en la noche y retrocedió como la hiena que va á lanzarse sobre su presa, y después, dejando caer la cabeza sobre el pecho, murmuró con amargura:

—¡Decís bien, no me ama, no me amará nunca! Lo sé desde el día en que hiriendo mis ojos los resplandores de su sable iluminado por el sol, me obligaron á mirarle. Sabia que nunca me amaría, y sin embargo no sé qué delicia misteriosa arrulló mi alma; ¡el espejo mágico, las suertes, todo me contestó al interrogarles que moriría joven sin ser amada!

Lethil y los dos jóvenes se unían al pie de la

— 311 —

cruz. Habian concluido su trabajo.

De repente la hija de Giovan dijo con energía:

—Venid.

Su desvarío de un momento le habia hecho olvidar su verdadera posición, y al pronunciar esta palabra su voz se elevó mas de lo justo.

Apenas la oyeron, los tres hombres apagaron las antorchas bajo sus piés, y ellos mismos se arrojaron por tierra figurándose un ataque inesperado.

Lethil se levantó el primero.

—No temais, era voz de mujer, dijo.

—¡Lléveos el diablo! repuso Francisco, ¿somos acaso chiquillos? ¿nos asustamos por una palabra que el viento trae de sabe Dios dónde!

Se detuvieron á escuchar. Nerea, aterrada de su propia imprudencia, arrastraba á Honorina á través del bosque y se oía el ruido de las hojas secas bajo su pié.

—¡Se alejan! murmuró Francisco.

—Señal de que tienen mas miedo que nosotros, repuso Estéban.

—Salid por la izquierda, Lethil, yo salgo por la derecha: si nos han visto peor para ellos.

—O peor para nosotros, murmuró el otro hermano.

Siguieron la opinion emitida por el primero y reconocieron aquellos contornos, estendiéndose hasta la avenida del castillo.

Honorina y Nerea huían con toda la rapidez

Guadalete de Jerez, parece que ha sido aprobada en el Consejo de Estado la ampliacion de los seis millones suscritos por aquel ayuntamiento para la traida de aguas á tan importante poblacion.

MELILLA.—El nuevo bajá del Riff se conduce perfectamente, segun escriben de Melilla, habiendo conseguido sosegar á los moros. Se han restablecido las comunicaciones comerciales con la plaza.

HUESCA.—El dia 15 se celebró en Huesca una solemne funcion religiosa en accion de gracias por el indulto concedido á los cuatro carabineros que se hallaban en capilla en dicha ciudad.

VIZCAYA.—Dice *El Euzkalduna* del dia 21: «Ayer al mediodia apareció ahorcado en su calabozo de la cárcel de esta villa, José Padrós que, como saben nuestros lectores, fué sentenciado á muerte en primera instancia por homicidio de José Flotats perpetrado en el mes de diciembre próximo pasado.

Para poner fin á sus dias se ha valido de la cuerda ó correa con que sostenia los grillos, logrando alcanzar la reja de la ventana del calabozo, á la cual amarró un extremo de la cuerda ó correa subiéndose á una mesa que habia colocado sobre la cama despues de armarla bajo la ventana. Dícese que tambien se tapó la boca con un pañuelo.

Algunos dicen que á las diez ó diez y media de la mañana se le oyó cantar, y al llevarle la comida se le encontró cadáver, con señales en una sien de haberse golpeado contra la pared.

Su causa pendia de apelacion en Búrgos, ante cuya Audiencia solo se habia presentado la defensa de un abogado, sin que el Fiscal de S. M. hubiera emitido aun su dictámen, por lo que la causa hubiera tardado probablemente algunos meses en terminarse.»

GALICIA.—En Lugo se trabaja activamente con objeto de preparar y decorar el gran salon del ex-convento de Santo-Domingo, en que ha de tener lugar la exposicion de productos agrícolas de las cuatro provincias de Galicia. En la estensa galería contigua á dicho salon, que sirvió para la exposicion de ganados en el año último, parece que se piensa tambien hacer importantes mejoras. La exposicion se solemnizará con iluminacion á la veneciana, fuegos artificiales, globos, música, bailes, funciones de teatro por las respectivas secciones del Liceo Artístico, y cuecañas.

VALLADOLID.—Dice *La Crónica Mercantil* del dia 22:

«Ayer se fijó en el tablon de Edictos de la Universidad una orden de la Direccion general de Instruccion pública por la que se concede á los alumnos de las Facultades de Ciencias y Letras (suprimidas en esta Escuela) que estén pendientes de examen ó con aptitud para recibir el grado de Bachiller en las mismas, el derecho de ser examinados ó graduados en esta Universidad, ante un tribunal compuesto de los Profesores que hayan quedado de dichas Facultades, ó acompañados en caso necesario de Catedráticos del Instituto.

Celebramos que se haya librado con esta medida á muchos jóvenes, de los gastos y percances

de un viaje que de otro modo necesitarian hacer para sufrir dichos ejercicios literarios.»

CATALUÑA.—Segun dice el *Ampurdanés*, á primeros del año que viene volverán á emprenderse los trabajos del ferro-carril de Gerona á Figueras.

—La granja-escuela establecida en Barcelona está dando ya excelentes resultados. Entre los nuevos cultivos ensayados en ella, merece citarse una planta forrajera de secano, que crece espontánea en nuestro país; resiste perfectamente á la sequedad, se ha segado tres veces durante este verano y la come con mucha aficion el ganado.

Los seis alumnos que han terminado sus estudios en el curso han sido colocados en diferentes granjas que hasta aquí han sido dirigidas por agricultores extranjeros, muchos de los cuales no reunian tantos conocimientos como los discípulos de la indicada escuela.

CORREO ESTRANJERO.

GRECIA.—Cartas de Atenas de fecha 12 de este mes dicen que la cámara helénica convocada para el 6 de octubre no se reunirá hasta el 13 de noviembre. Los periódicos de Atenas suponen que esta inesperada medida ha sido dictada por motivos graves y dignos de elogio, conocidos solamente del ministerio. El Sr. Antenopoulo habia salido con una mision para el rey.

AUSTRIA.—Dicen de Viena que han llegado allí dos dignatarios de Roma para entrar en negociaciones con el gobierno sobre la cuestion del Concordato y para examinar el estado de los conventos y de la propiedad eclesiástica en Austria.

—La *Correspondencia general* de Viena asegura que el embajador italiano en París negocia una modificacion del convenio del 15 de setiembre considerándolo como elástico hasta tal punto y violado tantas veces que es preciso rehacerlo. Naturalmente pretende que la reforma se haga en favor de las pretensiones de Italia.

—En virtud del arreglo financiero entre Austria y Hungría, esta tomará á su cargo el 30 por 100 de los gastos públicos y de la deuda del Estado con la única escepcion de 500 millones de florines que fueron tomados á préstamo para invertirlos en las necesidades de las provincias del lado de acá del Leitha. Las contribuciones generales se repartirán de modo que los gastos especiales de cada mitad del imperio se cubran completamente á fin de que ni Austria ni Hungría se vean en la precision de hacer empréstitos particulares. El déficit será comun como tambien toda clase de medidas encaminadas á minorarlo.

—La *Gaceta* de Viena dice que es completamente falso que se piense en secuestrar los bienes del clero en el imperio austriaco.

CANDÍA.—Segun avisos de Candía recibidos por la via de Atenas, millares de candiotas esperaban buques para abandonar su patria.

El comité de Atenas habia publicado un informe acerca de los socorros distribuidos á los refugiados candiotas. De 17,000 de estos el comité anglo-helénico habia socorrido 4,300 y el gobierno 4,000.

ESTADOS-UNIDOS.—Contra lo que se habia dicho y á pesar de las activas gestiones del representante de los Estados-Unidos en Inglaterra, señor Adams, el asunto del *Alabama* toma, segun el *Internacional*, serias proporciones, siendo un grave compromiso para el gabinete británico. El embajador inglés en Washington hace todos los esfuerzos posibles para alcanzar del Sr. Seward alguna concesion, pero el gabinete anglo-americano permanece inflexible. Cartas particulares dicen que las relaciones entre ambos gobiernos son tirantes; lord Stanley prepara una nota circular en la que explica la imposibilidad en que se encuentra de acceder á las reclamaciones de los Estados-Unidos. Asegúrase que Rusia ha interpuesto sus buenos oficios para terminar amistosamente la cuestion; pero que la Gran-Bretaña rechaza esta intervencion. El *Internacional* asegura que esta actitud de los Estados-Unidos, respecto á la Gran Bretaña, causa inquietud en la bolsa de Londres.

—Parece desmentida completamente la noticia relativa á la adquisicion por parte de los Estados-Unidos de la bahía de Samaná.

ITALIA.—Las noticias relativas á Garibaldi que se siguen recibiendo son contradictorias. Segun unos, ha abandonado toda tentativa contra Roma; otros dicen que el movimiento está próximo á estallar. El *Correo de Emilia* asegura que el centro de accion de los garibaldinos está en las antiguas provincias pontificias de las Legaciones, las Marcas y la Umbría.

—Escriben de Florencia á la *Gaceta de Milan*, que la estancia de Garibaldi en aquella capital será de muy pocos dias.

La *Gaceta* añade saber de buen origen que toda la gente de Garibaldi está dispuesta y espera de un momento á otro la señal de partida.

INGLATERRA.—Han empezado á construirse en la rada de Spithead dos fortificaciones blindadas. La muralla tendrá 61 metros de larga formándola grandes pedazos de granito y de piedra de Portland; su altura será de 4 metros 90 centímetros y su espesor de 4 metros 40 centímetros. Sobre este muro se elevarán dos filas de casamatas de piedra, recubiertas con una plancha de hierro de 40 centímetros de espesor. La *Patrie* añade que en Rusia se van á ensayar tambien las fortificaciones blindadas, construyendo en Cronstadt dos fuertes revestidos con una plancha de hierro fabricada en Inglaterra.

ROMA.—Síguese creyendo en Roma que el cardenal Antonelli será nombrado camarlingo de la Iglesia, pero seguirá desempeñando el cargo de secretario de Estado. Si este nombramiento se verifica será muy bien acogido, pues durante el cónclave todos los asuntos espirituales y temporales de Roma van á cargo del cardenal camarlingo; de suerte que se requiere para ello un cardenal que esté al corriente de estos asuntos.

Además, el nombramiento del cardenal indica que el Papa tiene secretos que confiarle para cuando esté vacante la Sede. Estos secretos serán tal vez algunos breves ó bulas para derogar las constituciones ordinarias del cónclave en el caso en que la revolucion intentase perturbarlo.

El consistorio parece fijado decididamente para

el 27 de setiembre. El cardenal Patrizzi, arcipreste de Santa María la Mayor, será trasladado á la basílica de San Juan de Letran, y el cardenal Asquini le sucede como arcipreste de Santa María la Mayor.

—Segun noticias de Roma de carácter autorizado, Su Santidad ha declarado nula la espropiacion de los bienes del clero en Italia.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dicen que Juárez ha firmado un decreto suspendiendo las confiscaciones de las propiedades de los imperialistas. Las personas á quienes se ha aplicado esta pena, podrán librarse de ella pagando al Tesoro mejicano una multa proporcional al valor de los bienes confiscados.

PRUSIA.—Uno de los jefes fenianos, el coronel Kelly, ha sido preso y conducido á Berlín.

—Al asistir el príncipe heredero de Prusia á la fiesta conmemorativa del reanudamiento de los trabajos en la catedral de Colonia, ha pronunciado las siguientes significativas palabras:

«Despues que pusimos los cimientos de los nuevos trabajos de la catedral en 1812, hemos empezado por su base otra grande obra arquitectónica, edificio de arquitectura política, la reedificacion de la patria. Hemos sentado la piedra angular bajo los auspicios de un rey sabio y benéfico: espereemos que el resto se elevará pronto formando un edificio indestructible.»

SUIZA.—Las tempestades producidas por el Congreso de la paz de Ginebra no parece que se han aplacado todavía. Los individuos que formaban la mesa de ese Congreso han puesto en las esquinas de Ginebra una proclama en la que desmienten enérgicamente á los periódicos suizos que los han acusado de escamoteo en las votaciones.

«Por nuestra alma y nuestra conciencia dicen los firmantes, aseguramos que habia mayoría contra la proposicion Fazy y en favor de las resoluciones de la mesa.»

A pesar de esta declaracion terminante, el *Diario de Ginebra* persiste en sostener que la mayoría aprobó la proposicion Fazy para que no se votaran cuestiones de principios.

FRANCIA.—Segun despachos telegráficos de origen inglés, el gobierno de Napoleon habia pedido esplicaciones al consejo federal suizo sobre la reunion en Ginebra del llamado Congreso de la paz. Estas esplicaciones habian sido satisfactorias, y parece que la Suiza se niega á que el consejo directivo de esa asociacion verdaderamente revolucionaria permanezca en Berna.

—El *Internacional* asegura que la reina Victoria irá á París durante los últimos dias de octubre, y que la política es completamente agena á este viaje.

—Se desmiente oficialmente en Francia la noticia de que el emperador Napoleon ha prometido al de Austria durante la entrevista de Salzburgo, la Bosnia en caso de que se resolviera la cuestion de Oriente.

—El *Siecle* de París dice que la guerra europea es inevitable en un porvenir no lejano. La Francia se prepara á ella y sus fuertes divisiones, que ocupan hoy la fronteras del Norte y del Este, deben ejecutar el otoño grandes maniobras milita-

que les permian sus fuerzas; pero aunque lleva-
van alguna delantera. Honorina estaba tan débil
que apenas podia adelantar.

—¡Mi orgullo no me cegaba, murmuró Nerea.
Habeis dicho bien: lo que yo no he conseguido,
lo conseguireis vos... ¡Ánimo! ¡si yo tuviera es-
peranza de salvarle, volarí!

No era ánimo lo que faltaba á la pobre Hono-
rina.

—¿A dónde me llevais? dijo esta.

Nerea comprendió en el metal de su voz que no
podia mas. Corrió á ella, y exclamó:

—Apoyaos en mí, yo soy fuerte.

Honorina esta vez no rechazó su apoyo.

—Nuestro camino es aun largo, pero tengo un
caballo al extremo de la avenida; si podemos lle-
gar á él, estamos en salvo.

—¿Creeis que nos seguirán?

—Estoy segura.

Siguieron aun algunos pasos acompañadas del
lobo que caminaba al lado de Nerea.

Esta, como cediendo á una inspiracion súbita,
se bajó hácia el animal, y con acento enérgico
aunque opaco, exclamó:

—¡Escucha, Diamante, escucha!

El animal volvió el rostro como si quisiera leer
con los ojos su pensamiento.

Nerea estendió la mano hácia el camino que
habian dejado atrás.

—A él, Diamante, á él!

Lethil arrojaba á la escavacion cuadrada que
habia hecho, una espuerta de tierra y colocaba
encima ramaje para igualarla.

—Es necesario que el muchacho reciba la he-
rida por delante, y aun cuando el sargento tenga
el diablo en el cuerpo, no tiene mas remedio que
caer en una de nuestras trampas. ¿Quién supone
el vacío debajo de este terreno llano?

—Si escoje la espada, su suerte está decidida.

—Y tambien con la pistola, añadió Lethil, pues-
to que vos habeis de cargar las armas.

—Corramos, murmuró Honorina con entre-
cortado acento. Es preciso prevenirle.

—¿Creeis que os he aguardado para hacerlo?
exclamó Nerea con desenfado; ¡pero es un Soleu-
vre, y su voluntad es de hierro!

—¡Me arrojaré á sus piés!

—¡Yo me arrojé tambien!

—¡Verá mis lágrimas!

—Ha visto en vano las mias, y lo que vos no
sabeis es que esos hombres están aquí por mí; el
mensaje de ese funesto desaffo he sido yo quien le
ha llevado.

—¿Vos?

—¡Silencio! interrumpió la hija de Giovan; si
os oyeran perderiamos el único recurso de salvar-
le que aun nos queda.

—Quince, diez y seis, diez y siete trampas, es-
clamaba Estéban contando; por cualquier lado
que eche, la tierra faltará bajo sus piés.

—Hacemos lo que el tio Antonio ha mandado,
repuso Estéban.

—Una bala por la espalda, murmuró Francis-
co, aquí ó en el camino, hubierra arreglado el
asunto en el momento.

Nerea sintió que Honorina se estremecia.

—Ved, Mlle. de Blamont, con quién vais á en-
lazaros! murmuró.

Honorina guardó silencio. Francisco continuó:

—¿Y ese señor traerá testigos?

—No se sabe, repuso Sebastian.

—Lo mismo dá, repuso Estéban: el tio no re-
husará batirse de cualquier modo con ese solda-
do, aunque él es jefe del ejército francés.

—¡Batirse! exclamaron los otros dos lanzando
una carcajada.

—¡Nerea! ¡Nerea! balbuceó Honorina con voz
trémula; ¿quieren asesinarle?

—Escuchad, añadió friamente Nerea.

—El tio es astuto, repuso Estéban, y espera vol-
ver á Francia antes de fin de mes, si lo que afirma
es verdad; con los millones del monasterio tendrá
para comprar dos ó tres reputaciones de hombre
honrado: además, él mata aquí dos pájaros con
un canto, porque el sargento tiene fama de tirar
bien, y el tio con este duelo evita todos los que
pudieran venir.

—Pardiez, replicó Francisco, ¿á quién se lo
cuentas? ¡Conocemos á nuestro tio tan bien como
tú!

res. La Independencia belga, ocupándose de este artículo, cree que los temores del Siecle son cuando menos prematuros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 18.—La Presse ha recibido de Austria el telégrama siguiente:

Segun informes positivos, Kossuth se ha encontrado en Pieppe con el embajador de Rusia, conde Stackelberg, y ha recibido de este último una primera cantidad de 50,000 francos.

Otra notabilidad húngara, el Sr. Virgil Szilagyi, se halla actualmente en Berlin para una negociacion análoga con el gobierno prusiano.

—El Debate anuncia que la unificación de la deuda del Estado se llevará a feliz término con la condicion espresa de que los derechos de los acreedores del Estado no sufran perjuicio alguno.

Florenca 18.—Garibaldi ha llegado á esta capital ayer tarde.

El ministro de Marina ha nombrado una comision de oficiales de la armada, encargándole la redaccion de las bases de una reforma general en la marina.

Paris 19.—La circular dirigida por el conde de Bismark á los representantes de Prusia en el extranjero, con fecha del 7 de setiembre, y el proyecto presentado al Reichstag, escitan una viva emocion en los círculos políticos y financieros.

Se considera como inminente una tentativa de Garibaldi contra Roma.

La Abeja Montañesa

SANTANDER 23 DE SETIEMBRE.

Curiosos y dignos de ser tomados en consideracion nos parecen los siguientes datos estadísticos, que consigna en uno de sus artículos nuestro apreciable colega *El Imparcial*. Ellos demuestran los progresos que han ido realizándose en nuestro país en materia de comercio y navegacion; progresos realizados á pesar de hallarse todavía en gran parte subsistentes muchas de las trabas con que un exuberante reglamentarismo liga á las industrias que con mas elementos naturales cuentan entre nosotros.

Prescindiendo de toda otra observacion, puesto que en materias de libertad industrial y mercantil tenemos ya espuestas con repeticion nuestras propias opiniones, vamos á trascribir los párrafos siguientes relativos al comercio de cabotaje y del comercio de esportacion de España en el quinquenio de 1861 á 1865, que son los que vemos consignados en el artículo citado. Hélos aquí:

«Durante el quinquenio á que nos referimos han salido anualmente de los puertos marítimos de la Península y de los de las provincias insulares de Baleares y Canarias, con destino á los mismos, 18 millones de quintales de mercancías indígenas extranjeras y coloniales, cuyo valor se apreció por las aduanas en 2,248 millones de reales próximamente.

Comparados estos resultados con los obtenidos en un año medio del quinquenio anterior, ofrecen á favor de la esportacion actual una diferencia de dos millones y medio de quintales en el peso de las mercancías, y 196 millones de reales en el valor de las mismas, diferencias muy considerables si se tiene en cuenta la proximidad de las dos épocas, y la crisis comercial que viene atravesando nuestra patria hace muy cerca de dos años.

De las mercancías esportadas corresponden á los puertos marítimos de las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellon, Valencia, Alicante, Murcia é islas Baleares, que constituyen la division marítima denominada Tercios navales; de Levante, y que abraza nuestro litoral del Mediterráneo entre la frontera francesa y el cabo de Gata, 7.840,000 quintales, cuyo valor ascendia á 1,360 millones de reales en números redondos.

Las provincias de Almeria, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva é islas Ca-

narias, que forman nuestros Tercios navales de Poniente, comprendidos entre el cabo de Gata y la desembocadura del Guadiana, han esportado por cabotaje en el período á que nos referimos 5.860,000 quintales de mercancías, valoradas en 529 millones de reales.

Los puertos pertenecientes á nuestros tercios navales del Norte, comprendidos entre las desembocaduras del Miño y del Bidasoa, y que abrazan las provincias de Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, esportaron para la Península y sus islas adyacentes 4.500,000 quintales de mercancías, apreciadas en 359 millones de reales.

Las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Oviedo, Santander, Tarragona y Valencia son las que se han hecho mas notables por el peso y valor de sus mercancías esportadas, ascendiendo en la que menos su importe á muy cerca de 150 millones de reales, mientras que la de Lugo apenas ha esportado por valor de ocho millones.

Teniendo en cuenta la procedencia originaria de todas las mercancías que se esportaron por cabotaje en el período que sirve de base á nuestras apreciaciones, resulta que las nacionales pesaron 15.375,000 quintales, y 2,625,000 quintales las procedentes del extranjero y de nuestras colonias de Asia y América.

El valor de las primeras ascendió á 1,987 millones de reales y el de las segundas á 261 millones.

Hace treinta años apenas llegaba el valor de nuestras esportaciones por cabotaje á 1,500 millones de reales.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor mio: cumpliendo lo que ofrecí en LA ABEJA de 7 de noviembre anterior, es adjunta copia de la sentencia definitiva y ejecutoria que ha recaído en la Real Audiencia de Burgos sobre mi recurso para que se prohibiese la publicacion y espendicion del Libro Becerro por D. Fabian Hernandez. Creo que, en vista de esta sentencia, ya no insistirá Hernandez en reclamar la del Juzgado de primera instancia de esa capital, como en el comunicado de 31 de julio último; pero, si así no fuera, estoy pronto á complacerle, y aun á publicar tambien el auto en que se me negó modificación; enteramente anulado por la Audiencia. Hé aquí el documento ofrecido, omitiendo el encabezamiento de fórmula, segun se me envia por el Procurador:

«Real sentencia de 18 de Setiembre de 1867.

Resultando que en 27 de febrero de este año acudió á dicho Juzgado D. Angel de los Rios y Rios, pidiendo que se prohibiese la impresion y espendicion del mencionado libro, que se estaba efectuando por D. Fabian Hernandez, librero y vecino de aquella ciudad; fundándose en haber sido él autorizado por Reales órdenes para hacer esa publicacion, y que Hernandez la estaba haciendo sin otra gestion que el haber logrado una Real orden de 8 de noviembre de 1865, firmada por el Segundo Jefe del cuarto de S. A. R. el Príncipe de Asturias:

Resultando que el Juez, por auto de 9 de marzo, declaró no haber lugar á lo pretendido por dicho D. Angel de los Rios; el cual pidió modificación de esa providencia, apelando en caso contrario, y que, negada la modificación y admitido el recurso, se trajeron los autos con su citacion y emplazamiento; habiéndose, á su instancia, oido en esta superioridad al fiscal de S. M., el cual se ha abstenido de entender en estos autos, segun aparece en su dictámen de 25 de junio último, por no interesarse en ellos bajo concepto alguno la causa pública, ó la defensa de la Real jurisdiccion ordinaria, segun su opinion:

Considerando que la cuestion promovida por D. Angel de los Rios y Rios, en estos autos de jurisdiccion voluntaria, versa sobre declaracion de derechos, que no puede ventilarse ni decidirse en un auto de esta clase,

Fallamos: que debemos declarar y declaramos no haber lugar á decidir sobre la solicitud deducida por el espresado D. Angel de los Rios y Rios, en su escrito de 27 de febrero de este año; y este interesado use de su derecho dónde y como viere conveniente. En lo que con esta sentencia sea

conforme al auto apelado, lo confirmamos, y, en lo que no, le revocamos. Así lo mandamos, pronunciamos y firmamos.—Mariano Maury.—Anselmo Casado.—José Sabater.—Victor Lopez de Marina.»

Quiere decir, á mi entender, que soy mal abogado en mi propia causa. Acato la leccion, y puesto que se me reconoce un derecho que el Juzgado me negó, procuraré hacerle valer de mejor modo.

Ruego á V., Sr. Director, que, en consecuencia á los antecedentes de este asunto, se sirva hacer insertar esta manifestacion, y se repite su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Angel de los Rios y Rios. Proaño 20 de Setiembre, 1817.

GACETILLAS.

Y sigue el bromazo.—El deshecho temporal de aguaceros extraordinarios, que empezó á sentirse en esta costa desde mediados de la pasada semana, amenaza prolongarse despues de un dia bonancible, como se presentó el de ayer.

Por fortuna parece, segun noticias que creemos verdicas, que en lo interior de la provincia y especialmente en los distritos cercanos á la divisoria con Castilla, no se ha presentado el temporal con la misma furia que por la zona baja de la provincia, lo cual habrá evitado el necesario desbordamiento de los rios y las calamidades que acompañan á semejantes trastornos. Así sea.

Pensamientos.—Conviene que las mujeres se vistan de un modo sencillo y decente, y que sus mejores adornos sean el pudor y la modestia.

La mujer honesta lo es hasta en su vestido. El amor maternal es la única felicidad que sobrepaja todas las promesas de la esperanza.

El amor maternal es el bálsamo universal y sublime que derramó Dios en el corazon de las madres para obtener de él toda clase de consuelos.

En el trato con mujeres no basta á los prudentes contener las manos; es preciso contener tambien los ojos.

No hay joya en el mundo que tanto valga como la mujer casta y honrada, y todo el honor de las mujeres consiste en la buena opinion que de ellas se tiene.

La mujer en opinion

Mucho mas pierde que gana,

Pues son como la campana,

Que se estima por el son.

(Tirso de Molina.)

Sigue la civilizacion.—El mes de setiembre está siendo abundante en toros y en desgracias en la provincia de Madrid. El resultado de estos en algunos pueblos durante los últimos dias, ha sido el siguiente:

Toros en Casarrubios. Un herido mortal, y varios contusos y heridos.

Toros en Navalcarnero. Un herido de mucha gravedad.

Toros en Carabanchel. Un herido de muerte.

Toros en Móstoles. Un herido grave.

Toros en Brunete. Varios heridos.

Toros en Arganda. Un herido de muerte.

Toros en Pozuelo. Tres muertos.

Toros en Aravaca. Una cogida tan atroz, que el toro echó al hombre tres veces al alto sin dejarle caer al suelo, destrozándole completamente y dejándole muerto en el acto.

¿Para qué hacer comentarios?

Cantares.

Fuentequilla, no corras

tan fugitiva,

cuanto mas te apresures,

mas te aniquilas.

pues no reparas

que tu vida la deja

desamparada.

—

No hay cosa en el mundo

que no se mude,

el que hoy está abatido,

mañana sube,

que la fortuna,

como viene de prisa,

pronto se muda.

Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Agosto último, procedentes del extranjero y América.

Azúcar, 574,632 kilógs.

Bacalao, 228,035 id.

Tejidos de lana, 1,788 id.

Hierros, 6,510 id.

Cacao, 392,763 id.

Aguardientes, 186,887 litros.

Carbon mineral, 208,075 kilógs.

Hilazas, 4,278 id.

Tejidos de algodón, 684 id.

Idem de hilo, 758 id.

Algodon en rama, 24,712 id.

Café, 6,883 id.

Maderas, 2,699 metros.
Cueros, 124,820 kilógs.
Pasamanería, 456 id.
Canela, 1,275 id.
Vidrios, 1,323 id.
Laton en quincalla etc., 45 id.
Herramientas, 216 id.
Botones, 67 id.
Té, 598 id.

Esportacion á América.

Carne salada, 644 kilógs.
Habichuela, 2,037 id.
Conservas, 686 id.
Harina, 1,221,101 id.
Vino, 3,524 litros.

Esportacion al extranjero.

Aceite de olivo, 10,350 kilógramos.
Harina, 25,300 id.
Minerales, 710,000 id.
Trigo, 1,417 hectólitros.

Entrada del reino por cabotaje.

Aceite, 776 kilógs.
Azúcar, 4,058 id.
Almidon, 1,577 id.
Café, 1,503 id.
Cera, 6,170 id.
Cueros, 1,049 id.
Carbon mineral, 179,400 id.
Arroz, 14,060 id.
Cebada, 67,257 id.
Garbanzos, 31,292 id.
Trigo, 1,280 id.
Harina, 11,625 id.
Jabon, 247,141 id.
Vino, 330,100 id.

Salida á id. por id.

Aceite, 15,882 kilógs.
Almidon, 1,692 id.
Aguardientes, 101,056 id.
Azúcar, 118,508 id.
Bugías, 9,646 id.
Cacao, 105,262 id.
Café, 5,667 id.
Cera, 2,040 id.
Arroz, 3,863 id.
Cebada, 1,160 id.
Garbanzos, 1,133 id.
Trigo, 8,600 id.
Harina al Océano, 574,097 id.
Id. al Mediterráneo, 1,758,319 id.
Jabon, 48,140 id.
Vino, 51,009 id.

Esportacion al extranjero por la Aduana de Suances.

Calamina, 1,527,200 kilógs.
Id. por la de Santoña.
Calamina y blenda, 186,000 kilógs.
Id. por la de San Vicente.
Calamina, 980,000 kilógs.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Perseverancia, de 54 ts., cap. D. J. Azaga, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite y 28 sacos habas á D. A. Diestro: 50 id. garbanzos á D. A. Lera: 20 fardos suela á los Sres. Perez y García: 100 cueros á D. L. Zúñiga: tejidos y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con 12 churlas canela á D. B. Abarca: vino y otros efectos para varios.

Bergantin-goleta francés Gaspar Joseph, de 123 ts., cap. Mr. Baudet, de Christiania con madera á los Sres. Mowinkel y compañía.

Quechemarin Nuevo Rosario, de 19 ts., capitán D. L. Fernandez, de Vivero con 15 bultos sardina á los Sres. Peña y Roldan.

Bergantin-goleta María Juana, de 101 ts., capitán D. A. Artuza, de Christiansund con 123,400 kilógramos bacalao.

Corbeta noruega Salud, de 223 ts., cap. mister Johnsen, de Sundvall con madera para Gijon.

Bergantin-goleta Dolores, de 69 ts., cap. D. R. Fernandez, de Christiansund con 107,100 kilógramos bacalao.

Corbeta inglesa L. R. é H., de 240 ts., cap. Mr. Evans, de Sunderland con carbon para Bilbao.

Goleta id. Vivid, de 126 ts., cap. Mr. Rouland, de Newport con rails para los Sres. Perez y García.

Goleta francesa Dauphinelli, de 94 ts., capitán Mr. Yon, de Sunderland con carbon para San Sebastian.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, café y otros efectos.

Id. Viccaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, para id. con jabon y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á p/s. á 8 div. 3/8 beneficio.
Villalon á 8 div. 1/4 daño.
Bilbao á 4 de Octubre 1/2 daño.
Benavente á 8 div. 1/8 daño.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Ss. CALDERON, Principe, 18; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

LAMPARAS

DE

GAS MILLE.

NADA DE MAL OLORE.

NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO

80 POR 100 DE ECONOMIA

SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer extensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al infimo precio de 4 y 5 rs. Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — En Santander, en las principales farmacias. 6-14-23-50

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.)
Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de quinina

CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

Le tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el último grado. Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden también en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en París.

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Flóres blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los huesos, Dispepsia, Digestiones lentas y difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro.

Píldoras de Hipofosfito de Manganesa.

4 francos el frasco en París.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander, en las principales farmacias. (1.º s. m.)

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarámes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

GACETA DE LOS TRIBUNALES.

Organo oficial de los Colegios de Abogados.

Esta publicacion se propone dar á conocer, como lo hace la que con el mismo título se publica en Francia, las causas y pleitos mas notables, tanto por la forma y circunstancias, como por las defensas y puntos de derecho que se ventilan; dará también las defensas y acusaciones íntegras tomadas por los taquígrafos que con este objeto tiene destinados, y hará tiradas especiales cuando los interesados lo deseen.

El movimiento oficial de la magistratura y cuanto se relacione con su clase.

Publicará los anuncios judiciales y cuantas disposiciones adopten los Colegios de Abogados, de los que en su mayor parte es el órgano oficial.

Cuenta con la cooperacion de distinguidos juristas, y publicará artículos del Derecho de gran importancia.

Los precios de suscripcion son los siguientes:

En Madrid.		En Provincias.	
Un mes.	8 reales.	Un mes.	10 reales.
Tres.	22 »	Tres.	27 »
Seis.	40 »	Seis.	48 »
Un año.	74 »	Un año.	80 »

Se suscribe en las principales librerías de España y por carta franca dirigida al señor administrador de La Ley, en Madrid, Turco, 13.

No se sirve suscripcion que no se pague anticipadamente.

EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO

sobre Mejico y Maxi miliano

por

D. JOSÉ ZORRILLA.

La obra constará de dos entregas de 90 á 100 páginas cada una.

Precio de cada entrega, 4 reales.

La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 del mismo mes.

Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural

por D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería

universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

La cuestion de Roma.

Polleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de El Pabellón Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantitas, n.º 26, Madrid.

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

por D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

EMPRESA

de los vapores de ruedas

Pelayo, Vizcaino-Montañés y Nervion.

El mejor servicio de navegacion á vapor establecido hasta el día entre los puertos de Bilbao y Santander.

Tres ó mas salidas semanales de ambos puertos, permitiéndole el estado del mar.

PRECIOS DE PASAJE.

Los que la Empresa tiene establecidos y se anuncian en carteles al efecto en los días de salida; pero siempre que en la misma marea, en que sale uno de estos vapores saliese otro de los de la línea de Bilbao, los precios de pasaje serán:

Proa 3 rs. Popa 7 rs.

Los despatchan en Bilbao, sus directores señores Maruri Hermanos, calle del Arenal, núm. 16, y en Santander D. Benito de Otero Rosillo, Rivera, núm. 21.

NOTA. Estos vapores de ruedas, contruidos expresamente para pasajeros, como de público se sabe, tienen en el mar mucho menos movimiento que los de hélice y son mas cómodos para las personas que se maréen. 3, 20-19

Para Gijon y Coruña.

El jueves 26 del corriente á las 2 de la tarde saldrá de este puerto el vapor español CANTABRIA.

Admite carga y pasajeros. Lo despatchan sus consignatarios los Sres. Huerta, Cabredo y compañía, Muelle, núm. 15.

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijon, Rivedco, Coruña, Carril, Vigo y Bayona (de Galicia).

Saldrá de este puerto el 1.º de Octubre (si el tiempo no lo impide) el vapor español PERSEVERANCIA.

su capitan D. Javier Alzaga. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de Octubre.

Le despatchan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, e informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 43.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.